

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 4 de *Julio* de 1997.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO
LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION